

El King Kong y sus 'nietos' estrangulan al pueblo

Por León Veni Veci

COMERCIO INMORAL DE LAS EMPRESAS DE LUZ.— LA COMPAÑIA PANAMEÑA DE FORZAMIENTO, LATROCINIO Y COACCION.— LA "PANAMA-ELECTROCUTADORA S. A." ENSAYA EN EL INTERIOR LAS MISMAS PRACTICAS DE SU "ABUELA ZAPATONA".— OPORTUNAS DECLARACIONES DEL CIUDADANO PRESIDENTE.

—I—

En estos tiempos de agudizamiento de la crisis económica, en que el Estado cede a las exigencias de la necesidad rebajando tarifas arancelarias, impuestos etc., en que las instituciones bancarias prestan garantías de pago a sus deudores morosos, en que los tribunales suspenden temporalmente los remates y en que las naciones mas ricas y poderosas del Orbe declaran moratoria indefinida en el pago de sus compromisos, las compañías monopolizadoras de uno de los más indispensables servicios públicos en la vida moderna, LA LUZ, prosiguen en sus extorsiones inmisericordes disputándose en insaciable voracidad las últimas anchovetas del pueblo, en el comercio inícuo e inmoral con la necesidad humana. Ante la brillante visión del oro y de repletos talegos amontonados en sus arcas, marchitan los últimos brotes del humanitarismo y del decoro, indispensables para la buena marcha y la estabilidad sociales. Así, estos poderosos e insaciables "ogros" de la sociedad, ven debatirse a la humanidad entre miserias y alaridos, ven al Estado en angustiada lucha contra la absurda situación que ellos ayudaron a crear, ven otras empresas tambaleantes, y sin que la comiseración toque las puertas del corazón, siempre su sentencia es inflexible, indoblegable: O PAGA A PRECIOS DE ORO NUESTRO CAPRICHOS, O LE CORTAMOS LA CORRIENTE, mejor dicho, LA VIDA, porque otra cosa no es la luz en estos tiempos. . . . Nuestra ciudad es teatro de los cuadros mas dolorosos y horripilantes: una lavandera que pierde su clientela, niños que viven entre las sombras, empresas que suspenden sus labores, todo por la falta de corriente, que cortó militarmente un "negro" esbirro, sin una consulta, sin una palabra. . . ., quizás alguna frase mascullada en un mal Inglés, por algún machucón que recibió en un dedo. . . .

Entre tanto, los accionistas del "gajo de arriba", ríen entre bastidores, con la mueca diabó-

lica del "monstruo" que ha satisfecho sus bajos apetitos, sus perversos instintos, cuando acarician en sus mangos jugosos dividendos, puñados de oro, amén de que la humanidad sea confundida en el hueco obscuro de la fosa.

—II—

Hemos visto en las columnas de la prensa local, un fardo de inmoralidades cometidas por la Fuerza y Violencia; ya vimos, como desaparecieron los ahorros de ilusos accionistas, capitalistas de pueblo, que cayeron en la red, al dorarles la píldora con nefasta propaganda de promesas halagueñas, sólo con el fin de conseguir unos cuantos dolares con que respaldar apremiantes necesidades del momento que trajo consigo la crisis; y, hoy vemos, según declaración de un colega nuestro, que por las acciones que, ayer tan pomposamente, pescando al pueblo con trapos", como se dice vulgarmente, emitiera la citada compañía, nadie da ni el cincuenta por ciento de su valor nominal. En tanto, ese dinero facilitado por el mismo pueblo, es puñal en manos del enemigo que esgrime sin piedad ni compasión contra su cuerpo mutilado por la necesidad; los accionistas miran muy tristemente su mazo de papeles inútiles, y nada han conseguido, ni acabar con la mortificación del recibo que mensualmente la F. L. y C. les envía.

Hace algún tiempo, también realizó dicha compañía una de sus más brillantes operaciones, pero que por ello no deja de ser menos escandalosa e inmoral, pues está íntimamente vinculada con el ATRAPO DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NACIONAL DE ELECTRICIDAD y con un juicio que actualmente cursa en los tribunales; pero, este tema lo dejaremos, para un artículo especial, en el cual hablaremos de, como los citados accionistas fueron llevados al mercado y de otras lindezas. . . .

Ya le dijo nuestro colega al pueblo que abriera el ojo, pero en vano porque el pueblo no lo abre. . . !

—III—

Mientras muchas de estas tropelías, debidamente catalogadas en los Códigos panameños como delitos punibles, se perpetran en esta Urbe, en el interior de la República, la "Panamá-Electrocutora S. A." nieta bastante aprovechada de la "Abuela Zapatona", ensaya las mismas prácticas corrompidas, naturalmente ya corregidas y aumentadas por la experiencia.

Allá, sabemos que se cobra B. 1.00 por poner dos fusibles, que la Compañía en sus libros pone bajo el mote jurídico de "derechos"; esto, cada vez que un consumidor quiere conectar la corriente; el derecho que se paga es solamente para que la corriente pueda traspasar el umbral de la puerta del hogar; antes, era un depósito, hoy, es un derecho; así, de esta manera, legalizan los más absurdos desacatos. Allá, la corriente se vende por bujías por mes, queriendo esto decir, que quien usa un foco opaco de 25 bujías paga B.1.25 al mes, que en criterio de los directores es baratísimo; allá, se le saca al Estado por el alumbrado público, so pretexto de protección, porque se trata de un servicio público, y no de un pingue negociado, sumas fabulosas, mediante contratos "leoninos" sancionados en tiempos en que se legalizaron los más graves delitos contra el Estado, la sociedad, la familia y el individuo. . . . Cómo serán estos contratos, cuando el Estado se vió en la necesidad de darles un machetazo jurídico, rebajando prusianamente las mensualidades o negándose a pagar. Como, repetimos, estará aquello, cuando sumisos los contratistas aceptaron la rebaja. . . ! Quizás, Quizás, fue por humanitarismo, por compasión. . . . Qué buenos. . . !

Y por último, las corrientes del interior tienen una tensión única y especialísima, como distintivo del negocio y para no pelear con la Fuerza y Luz; solamente, con el fin de obligar a los consumidores a pagar sus caprichos por los focos y demás artefactos que expenden sus depósitos a precios prohibitivos,

porque si se usan otros la corriente los demuele y los deshace!

IV

En las declaraciones que en los días de su partida para Washington, hiciera el ciudadano Presidente, vimos algo referente a estos embriones de monopolios, que si mal no recordamos, se refería ese algo, a "que el Gobierno podría comprar las plantas del interior a precios equitativos", para acabar de una vez por todas, con esas plagas sociales. Seguros estamos, y ya nos parece verlo, que más de un accionista se ha pasado noches y noches, a la luz de un "focón", lápiz en mano, tirando barrancos de números y haciendo cálculos, preparándose para sacar su tajada de esta proposición del Gobierno, y redondear por parejo el negocio; porque, en unos ocho o diez años no ha podido sacarse ni el valor de la volante de la planta, todavía, no han podido perpetrar todos los esquilmos que previeron en sus plataformas y programas comerciales; preciso es, sacarle bien el juguillo a esos contravillos. . . ! Ya nos estamos pintando una reunión de accionistas, las discusiones, Oh, que gallada. . . ! Qué horror!

Pero, también pensamos, en que predicamento se pondría a la Panamá-Electrocutora S. A. y a muchos accionistas de cartel, si salieran a la luz documentos fehacientes de la intervención de miembros sobresalientes de la administración pública que sancionó esas canonjías, que ilegal e inmoralmente aparecen como principales empresarios. Naturalmente, que en ningún predicamento, por que NO HAY TRIBUNAL QUE LE PONGA EL CASCABEL AL GATO

ADIVINANZA

1 Balboa de Premio

Cuál es la poderosa compañía extranjera que no paga en Panamá el Fondo Obrero?